



DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Álvaro Obregón 64

Teléfonos: 826-13-21 y 826-13-22

SAFETY

San Luis Potosí, S.L.P., México

OAK-TREE

CARTA DE PASANTE N.º 89467

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ:

Hace Constar:

Que la Señorita **GABRIELA DANAHI MARTINEZ GONZALEZ**, aprobó en la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija" dependiente de esta Universidad, la totalidad de las materias y prácticas correspondientes a la carrera de *Licenciado en Derecho*, de conformidad con el plan de estudios vigente para la misma, habiendo concluido sus estudios en el ciclo escolar 2017-2018.

A pedimento de la interesada y para los usos legales que a la misma convengan, se extiende la presente **CARTA DE PASANTE**, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., el veintiséis de junio del año dos mil dieciocho.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"



SECRETARIA

Arq. Anuar Abraham Kasis Arico
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP

SECRETARIA

L.A.A. Juan Manuel Buenrostro
JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES

DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES